

Alfárez de Infantería don Justo Mata Miguel. Jefatura Intervención 7.º Cuerpo Ejército. Valladolid.—Retirado el 14-7-1965.

Brigada de Infantería don Gerardo Díez Martínez. Instituto Nacional de Previsión. Institución Sanitaria del Seguro de Enfermedad de Valencia.—Retirado el 13-7-1965.

Brigada de Infantería don Ginés Pérez Martínez. Ayuntamiento de Sorbas (Almería).—Retirado el 15-7-1965.

Brigada de Caballería don Manuel Copete Sánchez. A04PG. Escuela de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Sevilla.—Retirado el 18-7-1965.

Brigada de Ingenieros don Enrique Lorenzo Oñeira. Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).—Retirado el 17-7-1965.

Brigada de Sanidad don Enrique Martínez Civera. Ayuntamiento de Valencia.—Retirado el 15-7-1965.

Brigada de Farmacia don Jacinto Armiño Armiño. A04PG. Ministerio de Industria. Madrid.—Retirado el 17-7-1965.

Reemplazo voluntario

Teniente de Infantería don José Canelas Viñuelas.—Retirado el 14-7-1965.

Teniente de Caballería don Nazario González Avila.—Retirado el 19-7-1965.

Teniente de Artillería don David Hernando de Castro.—Retirado el 13-7-1965.

Brigada de Infantería don José Espinosa de los Monteros y del Moral.—Retirado el 13-7-1965.

Brigada de Infantería don Juan Rey Moya.—Retirado el 17-7-1965.

Brigada de La Legión don David Lorenzo Fernández.—Retirado el 19-7-1965.

Brigada de Ingenieros don Enrique Arévalo Aparicio.—Retirado el 15-7-1965.

Brigada de Ingenieros don Tomás Avila Escribano.—Retirado el 13-7-1965.

Brigada de Ingenieros don Salvador Femenias Alomar.—Retirado el 20-6-1965.

Brigada de Ingenieros don Miguel López Pérez.—Retirado el 16-7-1965.

Sargento de Infantería don Juan Montes Benito.—Retirado el 17-7-1965.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 2 de agosto de 1965 por la que se nombra Instructor de «Administración Económica» en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios a don José Luis Meilán Gil.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador y lo dispuesto en la norma décima de la Orden de 17 de febrero de 1965 y en la Ley 93, de 23 de diciembre de 1964,

Esta Presidencia del Gobierno ha acordado nombrar, en virtud de concurso-oposición, a don José Luis Meilán Gil Instructor de «Administración Económica» en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, con el sueldo anual de 27.000 pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, con efectos desde el día 11 de julio del presente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de agosto de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

ORDEN de 2 de agosto de 1965 por la que se nombra Presidente de la Comisión Interministerial encargada de acomodar los preceptos de la Ley de Bases de funcionarios civiles del Estado a los funcionarios civiles de la Administración Militar a don Eduardo Prado Castro.

Excmos. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por el Alto Estado Mayor, esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar Presidente de la Comisión Interministerial encargada de acomodar los preceptos de la Ley de Bases de funcionarios civiles del Estado a los funcionarios civiles de la Administración Militar, creada por Orden de 24 de septiembre

de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 232), al General de División del Ejército del Aire (S. V.) don Eduardo Prado Castro, en sustitución del Teniente General don Luis Navarro Garnica, que cesa por haber sido baja en el Alto Estado Mayor.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 2 de agosto de 1965.

CARRERO

Excmos. Sres. General Jefe del Alto Estado Mayor y Ministros del Ejército, de Marina y del Aire.

ORDEN de 2 de agosto de 1965 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Ingenieros don Antonio Mayandia Azeitia.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172); párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958 que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Comandante de Ingenieros don Antonio Mayandia Azeitia, en la actualidad con destino civil en la Dirección General de Protección Civil, como Adjunto del segundo Jefe provincial de Protección Civil de Ciudad Real, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado el indicado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Madrid.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de agosto de 1965.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 7 de julio de 1965 por la que se declara renunciante al cargo de Fiscal comarcal a don Pedro María Usera Blanco.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de corrección disciplinaria seguido a don Pedro María Usera Blanco, Fiscal comarcal, con destino en la Agrupación de Fiscalías de los Juzgados de Monóvar-Elda-Villena (Alicante),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Consejo Fiscal, ha acordado declarar al expresado funcionario renunciante a la carrera de Fiscal comarcal, el cual causará baja en el escalafón del Cuerpo, por haber incurrido en la falta muy grave de abandono del servicio, prevista y sancionada en el artículo 51 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de julio de 1965 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en Juzgados Comarcales vacantes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se anuncian en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 del corriente mes,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 22 y 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, reformado por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado:

Primero.—Nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
Don Mariano Marcos Vilela	Puentes de G. ^a Rodríguez	Puentedeume.
Don José Gualda Cebrián	Llanes	Callosa de Segura.
Don Miguel Cañada Acosta	Cocentaina	Cogolludo.
Don Manuel Sierra Castrillón	Reingresado	Tordesillas.

Segundo.—Declarar excluido del concurso a don Angel Pérez Casanueva por no llevar un año de servicio en su actual destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demas efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de julio de 1965.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 2234/1965, de 22 de julio, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Gonzalo Diaz Garcia.

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de julio de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día ocho de agosto del año en curso, al Capitán de Navío don Gonzalo Diaz Garcia, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 2235/1965, de 22 de julio, por el que se nombra Jefe de la Base Naval de Rota al Contralmirante don Joaquín María Pery Junquera.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en nombrar Jefe de la Base Naval de Rota al Contralmirante don Joaquín María Pery Junquera.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 2236/1965, de 22 de julio, por el que se dispone el pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo 9.º de la Ley de 20 de diciembre de 1952 del Contralmirante don Carlos Pardo Delgado.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Contralmirante don Carlos Pardo Delgado pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos el día siete de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

ORDEN de 20 de julio de 1965 por la que se nombra Capellanes Segundos del Cuerpo Eclesiástico de la Armada a los sacerdotes que se citan.

Como resultado de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada, convocadas por Orden ministerial número 1.030/65, de 25 de febrero último («Diario Oficial» número 50) y, de conformidad con la propuesta del Vicario Ge-

neral Castrense, se nombra Capeilanes Segundos de dicho Cuerpo, con el caracter señalado en el artículo 4.º de la Ley de 31 de diciembre de 1945 («Diario Oficial» número 4, de 1946), y con antigüedad de la fecha de la presente Orden y efectos administrativos a partir de 1 de septiembre próximo, a los siguientes sacerdotes:

Don Raúl Pérez Herráez.
Don Antonio Simón López.
Don Gregorio Guerrero Almería.
Don Ramón Ferrer Puignero.
Don José López Fernandez.
Don José Luis Gómez Casado.
Don Antonio López Roda.
Don Manuel Montes Pablos.
Don José Madriñán Soto.
Don José Pina Pérez.

Dichos Capellanes Segundos harán su presentación en la Escuela Naval Militar el día 1 de septiembre próximo para efectuar el cursillo y prácticas dispuestas en el artículo 16 de la Orden ministerial número 1.469/60, de 5 de mayo («Diario Oficial» número 108), por las que se rigieron las oposiciones en que tomaron parte, debiendo cumplimentar previamente lo que sobre vestuario dispone la Orden ministerial número 656/58, de 27 de febrero («Diario Oficial» número 51).

Madrid, 20 de julio de 1965.

NIETO

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 29 de julio de 1965 por la que se nombra a don Rodolfo Argamentería García Catedrático numerario del Grupo XIX, «Organización, Contabilidad de Empresas y Legislación, Estadística y Explotación de Servicios», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de oposición la cátedra del Grupo VI, «Organización, Contabilidad de Empresas y Legislación, Estadística y Explotación de Servicios», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación;

Resultando que por Orden de 24 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre siguiente) fué convocada oposición directa para proveer la vacante de Catedrático numerario del Grupo VI «Organización, Contabilidad de Empresas y Legislación, Estadística y Explotación de Servicios» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación;

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento, por unanimidad, para la citada Cátedra a favor de don Rodolfo Argamentería García

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los correspondientes ejercicios;

Considerando que conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20), el nombramiento de Profesorado de nuevo ingreso en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas tendrá carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal examinador para que sea nombrado Catedrático numerario del Grupo XIX, «Organización, Contabilidad de Empresas y Legislación. Esta-